



Córdoba, 23 de noviembre de 2009.

VISTA:

La nota elevada por la Mgter. Rosanna Forestello por la cual solicitó autorización y licencia para asistir al X Encuentro Internacional Virtual Educa Argentina 2009, realizado por Pontificia Universidad Católica de Buenos Aires, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, del 9 al 12 de noviembre del corriente año;

Y CONSIDERANDO:

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que Mgter. Forestello revista en un cargo de Profesor Asistente SD -Cod. 114-;

Que corresponde aplicar lo dispuesto por la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Art. 3° y 10°, in fine); por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Convalidar la participación de la Mgter. ROSANNA FORESTELLO (Legajo N° 28.328) al X Encuentro Internacional Virtual Educa Argentina 2009, otorgándole licencia conforme lo dispuesto por la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (TO de la Ord. 1/91), del 9 al 13 de noviembre del corriente año.

Art. 2°.- Disponer que por el Área Económico Financiera de la Facultad, se otorgue a la Mgter. Forestello el valor equivalente a pasajes ida y vuelta en ómnibus.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 818/2009

Cf. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas